

Acta Número: Quince.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día Veintiocho de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar al Presidente Municipal de éste H. Ayuntamiento, para celebrar un Contrato de Arrendamiento con el C. Jorge Alexander Roses Uribe, respecto del predio marcado con el número 180 de la calle 81 antes 31 por 86 y 88, de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la integración del Comité que se encargará de la realización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021, y 3.- Presentación y aprobación en su caso, para la celebración

Elda y. Hevia Li

del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Prestación de Servicios de Capacitación a Funcionarios de Casilla y Préstamo de Material Electoral con el fin de apoyar en la realización de la elección de Comisarios Municipales, por una parte el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura del acta anterior siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, de éste H. Ayuntamiento, celebrar un Contrato de Arrendamiento con el C. Jorge Alexander Roses Uribe, respecto del predio marcado con el número 180 de la calle 81 antes 31 por 86 y 88, de la Ciudad de Progreso de Castro, Municipio de Progreso, Yucatán, con fines de utilidad pública. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal; Acto seguido el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, expuso al H. Cabildo que el Contrato de Arrendamiento tiene por objeto reubicar áreas de ésta administración, que por la naturaleza de sus funciones requieren de un espacio físico para el desempeño de las mismas; y el costo de la renta mensual será por la cantidad de \$7,000.00 (Son Siete mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.. Todo ello con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política

Edla y. Hernández

del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento del Municipio de Progreso; presentó para aprobación en su caso, la integración del Comité que se encargará de la realización de la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021. El cual quedará conformado de la siguiente manera: -----

COMITÉ DE LA ELECCIÓN AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

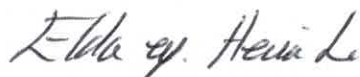
1	PRESIDENTE	C. JULIAN ZACARÍAS CURI	PRESIDENTE MUNICIPAL.
2	SECRETARIO	ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO.	SECRETARIO MUNICIPAL.
3	VOCAL	C. LUIS ARMANDO REYES MALDONADO	REGIDOR DE COMISARIAS.
4	VOCAL	PROFRA. ELDA MARGARITA HEVIA LI.	SÍNDICO MUNICIPAL.
5	VOCAL	C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.
6	VOCAL	C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO.	REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
7	VOCAL	L.E.P. VERÓNICA GORETTY IRIGOYEN OCAMPO	REGIDORA DE NOMENCLATURA Y EQUIDAD DE GÉNERO.
8	VOCAL	ARQ. GEOVANA LETICIA GANZO LEÓN.	REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CEMENTERIOS.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, con fundamento en el artículo 77 Base Décima Segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, presentó para aprobación en su caso, la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia de Prestación de Servicios de Capacitación a Funcionarios de Casilla y Préstamo de Material Electoral, con el fin de apoyar en la realización de la Elección de Comisarios Municipales, por una parte el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), representado en éste acto por la Licda. María de

Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General del IEPAC y el Maestro Armando Hidalgo Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General del "IEPAC", y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, representado en éste acto por el C. Julián Zacarías Curi, y el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente y Secretario Municipal respectivamente. Teniendo como finalidad perfeccionar la Coordinación y Supervisión del Proceso de Elección de los Comisarios y Subcomisarios del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018-2021. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del propio día. Doy Fe.-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



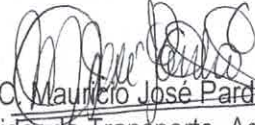
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintiocho de Septiembre del año 2018.

